

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas	13
Recogiendolo en el despacho	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte	16

CADIZ: LUNES 6 DE JUNIO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Crisis ministerial.---Revista de la prensa.

El Independiente.

La crisis ministerial continúa casi en el mismo estado que ayer, y únicamente se ha adelantado en que ya no se dan mas que dos soluciones. La primera, que el señor conde de Almodovar será encargado de la formación de un nuevo ministerio, en el cual ocupará la silla de Guerra el general Chacon, y la de Hacienda el capitalista Jordá, senador por Gerona. Se designan para las restantes diferentes sujetos, pero todos de reputacion y de conocida honradez.

Los amantes del orden y del verdadero progreso social creen que esta combinacion podria dominar la situacion, y que seria bien recibida tanto dentro como fuera del reino.

La otra solucion que se da, es que el señor Gonzalez continuará, y que se asociará para las carteras vacantes con patriotas de indisputable mérito y saber.

Cuéntase que al negarse el señor Olózaga á formar un ministerio, le dijo al regente que sin embargo estaba dispuesto á darle consejo sobre este punto, y que S. A. le contestó, que le habia llamado para que se encargara de organizar un ministerio, pero no para pedirle ni recibir consejos.

Tambien se cuenta que algunos diputados que ocupan altos y lucrativos puestos, y que habian apoyado al ministerio hasta su transfusion en la votacion ganada por la coalicion, no las tienen todas consigo, porque temen ya siga el señor Gonzalez y les dé lo merecido. Seria de ver que ahora pagasen sus pecados esa media docena de especuladores políticos, que hasta el presente han tenido la habilidad de salir gananciosos de todas las crisis y hasta de las revueltas políticas.

Con este motivo se dice que los de la antigua mayoría que han sido fieles al ministerio califican con los términos mas duros y depresivos á los que los abandonaron en la memorable sesion del Sábado. En fin, seria cosa de nunca acabar si fuéramos á repetir las anécdotas que se refieren sobre los medios empleados por la coalicion para obtener mayoría, y son sobre todo notables las relativas á la multitud de diputados, á los cuales se ofrecieron ministerios. De las cuales les daremos cuenta á nuestros lectores tan pronto como se sepan de cierto.

El Peninsular.

Continúa aun la incertidumbre sobre la crisis ministerial y segun las voces que últimamente corren no parece que tendrá el desenlace constitucional que era de esperar, si algun respeto merecieran las prácticas parlamentarias. Háblase de repugnancia hácia ciertas personas por parte de quien debe hacer el nombramiento y hasta este momento dícese de público que no se ha consultado sobre el particular á los jefes de la coalicion, únicos que no siendo di-

sueltas las actuales Córtes, deben ser llamados para organizar la nueva administracion. Algunos periódicos indican que se daría este encargo á dos generales, y ciertamente que si esto se hace, algo se descubriría cierta incognita que nosotros ansiamos que se despeje para levantar nuestro voto contra semejantes planes.

Si lo mismo ahora que en los tiempos de antaño ha de haber *Camarilla*, si en los altos círculos y por el jefe del Estado solamente han de ser oídas ciertas personas, siempre de mal agüero para el país, bueno será que esto se sepa para que cada cual compare y vea lo que desde entonces hemos adelantado. A última hora se ha confirmado la noticia de que han sido llamados al palacio de Buena Vista los presidentes del Senado y del Congreso, para que indiquen las personas que les parezcan mas á propósito para organizar el nuevo ministerio.

El Espectador.

Segun anunciamos en nuestro número de ayer, han sido llamados para formar el gabinete los presidentes de ambos cuerpos colegisladores; y no creemos sea exacto que hasta ahora se haya hecho al señor Cortina. Se habla con alguna variedad del resultado de tales entrevistas; pero de todos modos creemos que la ilustre persona que hoy rige los destinos de la nacion llamará á su lado á sujetos que reanen la misma honradez, patriotismo y capacidad que el ministerio dimisionario, que firme en su propósito de retirarse trata de dar antes una paga á todas las clases que dependen del tesoro.

El Correo Nacional.

Se ha estendido la noticia entre las personas mejor informadas que no habiendo querido encargarse de formar un ministerio el señor Olózaga, jefe de la coalicion vencedora, el regente se ha decidido por la reorganizacion del gabinete Gonzalez. Como en este caso la disolucion seria casi inevitable, ha cundido la alarma entre los individuos de la oposicion.

Tambien parece indudable que el señor Cortina no ha sido llamado estos dias, como se creia por el duque de la Victoria.

Háblase de gracias dadas á varios diputados fieles: entre otras hemos oido que al señor Díez se le ha nombrado ministro del tribunal mayor de cuentas. No podemos responder de la exactitud de estas noticias.

El Eco del Comercio.

Posteriormente á la entrevista del señor Olózaga las voces mas acreditadas que han corrido son las de que este señor no se hallaba desde luego dispuesto á ponerse á la cabeza del nuevo gabinete; y que posteriormente han sido consultadas por el regente otras varias personas, entre las que se cuentan los presidentes del Senado y del Congreso.

Lo que de tales conferencias haya salido es un misterio para todos; ó por mejor decir la corriente opinion es que no ha salido nada resuelto.

Esto puede atribuirse á diferentes causas. Los referidos señores no habrán tenido por oportuno comprometerse en este delicado

asunto, porque amantes como son de las prácticas parlamentarias y no habiendo influido directa ni indirectamente en el gran resultado parlamentario de la sesion célebre, su delicadeza naturalmente les debe haber aconsejado esta conducta.

Otra causa es la intriga sorda, pero eficaz, que ha desplegado en el dia de ayer para rodear al regente de una nube densa que le oculte la verdad de las cosas y que proporcione á los intrigantes acercarse al objeto de anular el voto dado por los representantes del país, haciendo creer que segun el resultado de aquel voto, que es lo que señala el único camino constitucional, no es posible formar un ministerio.

Con arreglo á este maquiavélico plan, se ha echado ayer á probar fortuna la voz de que podria todavia ser recompuesto el ministerio censurado; voz que si no tuvo credito alguno en el primer remiendo anterior á la sesion del 28, era ayer en extremo ridicula y aun atentatoria á los sanos principios del régimen parlamentario. Asi es que se ha recibido muy mal por todos los amigos de estos principios y por todos los que quieren el orden, cuya primera garantia es el prestigio ó el decoro del gobierno. Sin que hayan logrado dar crédito á esta especie injuriosa para la nacion y para el poder, otras voces relativas á que se proporcionaban recursos pecuniarios. Esto hemos sabido á ciencia cierta que no tiene fundamento sino en el hecho de que estaban ofrecidos hasta seis millones, los cuales debian percibirse de presente, y despues se han retraido en parte los capitalistas, quedando solo en darlos por plazos de ciertos dias, para ver si antes de dar el segundo es reconocido el crédito por el ministerio que sucede.

Ademas el de Mayo presentó su dimision, como ayer dijimos, en el acto fue admitida verbalmente, segun la costumbre, y segun la misma continúan los ministros despachando lo mas urgente para que no se paralizen los negocios hasta que se halle organizada la administracion sucesora, en cuyo dia es la práctica publicar los decretos de dimision y de nombramiento á la vez.

Otra voz se dejó correr, que lleva el mismo objeto, y es como una especie de correctivo de la referida. Se dijo como muy cierto que una persona identificada en todo y por todo con las de los ministros censurados, estaba encargada de formar gabinete y de presidirle: lo cual seria recibido por los hombres constitucionales como la burla mas grave del voto nacional y por consiguiente de los cánones constitucionales á que hasta hoy se ha ceido con tanta exactitud la conducta del jefe del Estado.

Nosotros no hemos podido menos de resistirnos á dar crédito á tan funestos rumores, pero hasta el que corran mas ó menos acreditados para que los hombres que como nosotros piensan en punto á libertad, orden público, independencia nacional y doctrinas parlamentarias, no dejen pasar la ocasion de levantar el grito contra semejantes planes, aunque sean en profecía.

No menos le levantaremos contra la insidiosa voz que á ellos coadyuva, de que no es

posible hallar gabinete en la mayoría triunfante ni tampoco pensamiento político.

El Patriota.

Nada hay todavía resuelto, y sigue la combinación ministerial con grande reserva y en el sentido liberal y juicioso que tenemos anunciado. Cuando haya algo de positivo tocante á ella, no seremos los últimos en tener al corriente á nuestros lectores, sabiendo ya el público por experiencia que, en medio de tantas voces y candidaturas como se hacen circular, hemos dicho nosotros lo único que habia de cierto y probable.

El Eco y otro periódico se han equivocado al parecer, en la interpretación que dieron al candidato de Hacienda que indicamos en el Patriota de antes de ayer; pero no queremos lanzar nombres ni anticipar cálculos que salir puedan errados; sin dejar por esto de considerar muy útil aquella indicación, que no faltará quien la haya comprendido.

No creemos tan fundada la especie que ha circulado por todos los periódicos con cierto aire de seguridad, sobre estar encargado de la formación del gabinete un general patriota, valiente, acreditado y popular, por el cual tenemos las mayores simpatías.

Es absolutamente inexacto que los ministros dimisionarios quieran conservarse en el puesto, y falso que nosotros lo hayamos indicado: hemos dicho lo contrario, y ha bastado para que, como de costumbre, se tergiversen nuestras palabras, que procuramos sean siempre el eco de la verdad y de la pública conveniencia.

El Castellano.

Vamos á comunicár ahora las noticias que por nosotros hemos adquirido, sin perjuicio de ampliarlas á última hora si pudiesemos averiguar algo de nuevo.

Parece que temerosa la oposición de que el golpe del día 28 fallase, como estuvo á pique de fallar por unos cuantos votos, habia sugerido la idea de que viniessen oposiciones de las provincias contra el ministerio, autorizadas con el mayor número de firmas posible; y se dice que en Zaragoza se habian reunido ya en mas de tres mil.

Ayer debia haberse celebrado el triunfo de la coalición con una comilona en San Fernando; pero se suspendió segun unos por discordia entre los vencedores, segun otros porque no habiendose asegurado aun el fruto de la victoria, no juzgaron prudente alojarse ni por instantes del campo de batalla.

Es tal, á lo que dicen, la division entre los diputados de la coalición, que no se entienden unos á otros segun las varias y hasta encontradas pretensiones que se atraviesan: los catalanes están ya pesados de haber cooperado á la derrota del ministerio. Es muy notable que los vencedores se hallen menos tranquilos y menos satisfechos que los vencidos; sin duda depende de que aquellos conocen la debilidad de sus fuerzas y los obstáculos que se interponen desde los primeros momentos de victoria.

Los ministeriales por el contrario están contentos y conservan esperanzas de levantarse otra vez: quejense de la conducta de ciertos empleados tráfugas; pero no hay que extrañarlo si es verdad, como se dice, que los de la oposición les hicieron proposiciones mas ventajosas. ¿Quién, á no haberse extinguido en su pecho el fuego de amor patrio, hubiera titubeado en la elección?

El señor Olózaga se negó en efecto á formar el ministerio; pero se ofreció á asistir al regente con sus consejos: este parece que se incomodó, y reusando los consejos que dijo no necesitar, manifestó cuanto extrañaba que aquel se resistiese á componer un ministerio despues de haber capitulado las huestes que derrotaren al anterior. El duque de la Victoria comienza á disgustarse; segun se dice, de lo que está pasando, y se persuade

á que el plan de unos pocos es embrollarlo todo para que nunca pueda haber un gobierno estable. Nada tendria de particular que la oposicion quedara chasqueada, y que el regente del reino, prescindiendo de miramientos y contemplaciones que pueden ser funestas al bien de la patria, formase un ministerio de hombres honrados, firmes de caracter, libres de compromisos de partido y de pandilla, y decididos á gobernar con la ley en la mano, reprimiendo con energia los impetus turbulentos y desorganizadores de un puñado de ambiciosos atrevidos.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 28.

Pidieron algunos senadores que se discutiera un dictamen sobre el cumplimiento de la ley del culto y clero sin aguardar á que los ministros estuviesen presentes; mas como el objeto del dictamen es cabalmente escitar al gobierno y dirigirle varios cargos sobre el particular, se decidió aplazar la cuestion. Discutióse en seguida un dictamen desechando una adición del Sr. Meya al proyecto sobre admision de certificaciones de suministros en pago de contribuciones, y fue aprobado.

Fueron igualmente varios artículos de la ley de ayuntamientos hasta el 56 inclusive.

Correspondencia.

MADRID 1.º

Esto, amigos míos, se va convirtiendo en una nueva Babilonia, y eso que apenas llevamos tres y medio ó cuatro dias de crisis. Ya habrán visto en los periódicos todo el tejido de contradicciones que hay sobre lo crisis ministerial. Escusado me parece referirles lo que todos ellos dicen: voy á contarles lo que no se imprime aunque no por eso deja de saberse y muy de cierto.

Esta es la bendita hora de Dios en que todos están disgustados, los del "Eco", Cortina, Olózaga y hasta esos "tistes recursos" á quienes se viene á parar cuando no hay forma de hacer otra cosa mejor. Voy á darles el hilo de todo este enredo.

Bien saben que el "grueso" de la mayoría "flamante" de los 85 lo componen los sectarios del "Eco" que están á las órdenes de Caballero y de Lopez. Estos dos personajes conocen que por esta vez no era cosa de pensar en las poltronas; pero no querian que les sucediese la de marra cuando se formó el ministerio difunto. Cortina, que es pájare de cuenta, sabia bien que su rival Olózaga no estaba en camino de ser ministro, y ha hecho de modo que la gente del "Eco" lo quieran con preferencia á ningun otro. Así es que contaban con que así que el diplomático dijera "nones" se llamase al sevillanito y tubiésemos un ministerio mixto en el cual pudiesen meter la cabeza algunos de los de la "liga doceañista pura." Pero hasta ahora se va saliendo la criada respondona.

Ya se acordaran ustedes de lo que pasó allá en los tiempos de antaño cuando la crisis del año pasado. entonces no supo el que no quiso saberlo que S. A. no gustaba mucho de los amigos del "Eco," y como desde entonces acá no deja de haber motivos para creerlo tengo para mí que el regente piensa hoy como pensaba en Mayo del año pasado tocante á este punto. Créanme ustedes, esta es la madre del cordero por mas que se diga otra cosa, por eso no se ha hecho hasta ahora caso de Lopez ni de Caballero ni de ninguno de los suyos ni aun para pedirles un mal consejo, y lo que es mas nadie en el palacio de Buena-Vista se ha acordado de Cortina.

El ancora de salvacion era Olózaga; pero Olózaga rotundamente ha dicho que no, y así se anda sin saber á quien acudir, y se consulta á este y al otro, ya á Seoane y Cortina, ya á los presidentes del Senado y Congreso y ya á otros pajarracos de cuenta; pero sin hacer nada en limpio. Yo no sé si al fin y al cabo llamarán á Cortina, lo que si sé es que antes se harán todas las tentativas posibles para nombrar un ministerio fuera de la influencia de los doceañistas.

Los del ECO han caído ya en la cuenta y están furiosos; Cortina nada dice; pero estoy cierto de que por

dentro va la procesion. De todo esto lo que resulta es que los partidarios del ministerio difunto han vuelto á adquirir esperanzas, y creen que todavia va á volver triunfante D. Antonio con su comitiva; algo durillo me parece: lo que si creo es que como se pueda vendrán los "mismos perros con los mismos collares," no serán Gonzalez, ni Infante, ni Alonso, pero podrán muy bien ser otros equivalentes.

Hay sin embargo para esto un grande inconveniente, y es la terrible oposicion que van á sufrir desde el primer dia y las probabilidades de disolucion, cosa que á todos ellos les asusta. Por fin allá veremos; de todo les tendré al corriente.

Ayer mandaron un extraordinario á Aguilar á Lisboa: se han hecho muchos comentarios sobre esto: unos decian que se queria á Aguilar para ministro, otros que se le pensaba mandar á Londres para que Sancho viniera á presidir al ministerio nuevo; nada de esto crea.

P. D. En este momento que son las once de la noche, viene á decirme un amigo mio que estan dando una serenata á Gonzalez la música del quinto batallón de la Milicia de aquí. Como el tal es un pococurioso se llegó á preguntar al músico mayor que era aquello y le contestó que no sabia, que una persona á quien no conocia le habia pagado para que viniere á dar la serenata y que habia venido ¿qué tal? ¿qué les parece á ustedes?

CADIZ 6 DE JUNIO.

Con el epigrafe de *Puerta del Sol* dice el CASTELLANO á última hora lo siguiente:

"A lo que en otro lugar dejamos apuntado respecto á la ruidosa crisis, nada ó muy poco tenemos que añadir. Se sabe de positivo: 1.º que el señor Olózaga está fuera de toda combinacion; y 2.º que el señor Cortina, como hemos dicho al principio, ni ha sido consultado por S. A. el regente del reino, ni hay probabilidad de que lo sea. Esto es indudable, y tiene muy disgustados á los de la pandilla.

"Tambien se dice de una manera positiva que en este momento se hallan encargados de formar el ministerio los señores conde de Almodovar y Seoane: creese generalmente que para tan delicados puestos se eche mano de gente que ofrezca garantías de orden, y esté resuelta á poner término á los motines y trastornos. La mayor parte de individuos del gabinete futuro saldrán del Senado, segun se dice.

"Entre las voces que corren, es una que el señor don Antonio Gonzalez quedaria en el ministerio, sirviendo como de base á su composicion; pero nos asegura persona que suponemos hallarse bien enterada, que el señor Gonzalez no tomará de ninguna manera parte en el gabinete que se forme. Por lo tanto carece de certeza cuanto se diga de reorganizacion, y tendremos, á no dudarlo, un ministerio enteramente nuevo.

"Nos han asegurado (y esto prueba lo dudadero que seria el triunfo de la oposicion) que cuenta el señor Gonzalez con los votos de mas de 80 diputados para hacer la oposicion al ministerio, si este sale de sus adversarios, y para sostenerle si se formase de sus amigos.

"Finalmente hemos oido decir con alguna certeza que el regente del reino está decidido á adoptar una marcha tan enérgica como se necesita para dominar tantas ambiciones y poner término á los disturbios y escándalos que tanto dañan al sistema representativo. Conociendo que en Barcelona es preciso reprimir con mano fuerte la anarquía, parece que ha dado orden al general Zubano para que vaya á entenderse con los revoltosos. Esto es cuanto hemos podido averiguar."

Por medio del *Nacional* de ayer contesta la diputacion provincial á los cargos que la dirigimos en nuestro número del Viernes último sobre los incidentes ocurridos en el reparto de la contribucion del culto y clero en esta provincia. En este asunto como en todos hemos procedido con la mayor imparcialidad y la mas completa buena fe: la diputacion por medio de su órgano el *Nacional* se queja sin embargo, y por lo mismo empezaremos por demostrarlo antes de responder á sus descargos.

El Jueves 26 de Mayo publicamos tres artículos preguntando: 1.º si era ó no cierto que no habia rebajado el cuerpo provincial del cupo de Cádiz los 70 mil rs. que para pago de los curas párrocos satisfacian los consumos de esta ciudad: 2.º si el ayuntamiento habia ó no corregido este error. Hicimos estas preguntas á pesar de que nos aseguraron que no se habia hecho rebaja alguna, porque queriamos estar ciertos, bien ciertos de los hechos antes de formular cargo alguno. Concluimos los artículos con las siguientes frases: «Puede que en esto haya algun error, y por lo mismo invitamos

á que cuanto antes se nos conteste: no podemos creer que sean exactas al menos en todas sus partes las noticias que nos han dado.»

Si la diputacion en vez de haber guardado silencio hubiera respondido á nuestra franca invitacion se hubiese evitado el disgusto que nuestras censuras le hayan podido causar. Mas justo seria que se culpase á sí misma de su tardia respuesta.

La diputacion, pues, guardó el mas profundo silencio, pero el ayuntamiento no, el señor don Tomas Matheu contestó á nuestra invitacion como síndico 1.º y como individuo de la comision que la municipalidad habia nombrado para entender en este asunto. Su respuesta ha sido nuestra sola brújula, hemos prescindido de cuantas noticias nos habian comunicado y solo nos hemos fundado en los datos casi oficiales del señor de Matheu.

Dijo el señor Matheu que en el conflicto en que se encontró el ayuntamiento por no poder disminuir la cuota que á Cádiz le habia tocado, «recurrió de nuevo á la diputacion solicitando que se le tuvieran en cuenta los 70 mil reales» luego es claro que el cuerpo provincial no hizo mérito de ellos en el reparto; esto es tanto mas evidente cuanto que aparece del reparto mismo, y lo confiesa la diputacion. Tuvimos, pues, razon para decir que resultaba de estos hechos un cargo contra esta última, cual es no haberse cuidado de estos 70 mil reales al tiempo de hacer el reparto entre los pueblos y las observaciones que tuvo por conveniente dirigir á los ayuntamientos para que les sirviesen de regla en materia tan difícil.

Se nos dice que la diputacion ignoraba la existencia de esos 70 mil rs., porque en su secretaria nada resultaba de oficio: dispéñenos el cuerpo provincial que le hagamos observar que no ha estado esta vez muy acertado al hacer su defensa. ¿Pues qué, es disculpa para un cuerpo celoso del bien de la provincia que no hubiera datos oficiales en su secretaria sobre un asunto de tal interés. Una de dos; ó los diputados lo sabian *extra-oficialmente*, ó lo ignoraban: en el primer caso debieron haber preguntado al cuerpo municipal en vez de mirar con indiferencia la cuestion; en el segundo repetimos lo que hemos dicho en nuestro anterior artículo «la diputacion provincial es una autoridad tutelar de la provincia, la provincia le elige para encomendarle, para poner á su cuidado sus mas caros intereses, y este carácter sagrado no le dispensa ni de ignorar que Cádiz pagaba por consumos para el sosten de su clero parroquial una cantidad respetable, ni tampoco de prescindir de ella en el reparto ó al menos en el pliego de observaciones que ha dirigido al ayuntamiento.»

Ademas, es bien sabido que cuenta hoy la diputacion entre sus miembros á muchos que han hecho parte del ayuntamiento de Cádiz, que son personas á quienes se las supone enteradas y conocedoras de la provincia como con tal conjunto de luces y de conocimientos prácticos ha podido haber tanta ignorancia de los hechos, de hechos como el presente? La diputacion, lo repetimos, ha perdido esta vez una ocasion muy á propósito para dar á Cádiz y á su provincia una prueba esclarecida del interes con que mira los negocios que estan á su cuidado tomando una iniciativa que de derecho le correspondia, en vez de esperar con indolencia á que el ayuntamiento hiciese llegar hasta ella un grito de queja y de dolor.

Lo dicho es suficiente para probar que en esta primera parte nuestras censuras eran fundadas y justas y que la diputacion ni directamente ni por medio de su órgano tiene razon para quejarse de nosotros, ni suponernos un espíritu de partido que no tenemos, y una parcialidad que tampoco existe.

Aun nos queda que hablar de otro cargo que dirigimos á la diputacion: este parece ser

el que mas la ha lastimado, y por lo mismo seremos todo lo mas explicito que nos sea posible.

Dijo el señor Matheu:

«En el conflicto en que se encontraba el ayuntamiento por no poder alivian esta cuota, recurrió de nuevo á la diputacion solicitando se le tuviesen en cuenta los 70.000 reales que por arbitrios pagaba el pueblo para el culto, á lo que accedió el espresado cuerpo, entendiéndose que la aplicacion se hiciera en la contribucion del culto en la misma proporcion de uno á cuatro entre las debidas bases de riqueza.»

«Por este medio quedaba el ayuntamiento en otro nuevo apuro: si se aplicaba á la contribucion general la particular del impuesto municipal, ó lo que era lo mismo, entregaba en tesoreria de provincia este producto que se acumularia al acervo de la provincia, resultaba que al pueblo de Cádiz se le exigia un impuesto por otra aplicacion; que la cuota enorme señalada á Cádiz decreta solo en un inferior quebrado por 100 á las cuotas individuales, y lo mas angustioso, que habria que proceder al reparto vecinal para cubrir el deficit de los presupuestos del culto parroquial que no se saca de aquel acervo comun.»

De aqui dedujimos que la diputacion habia mandado que se hiciese la rebaja del cupo total de la provincia, y no del de Cádiz, y la razon es muy sencilla. Nos dice el síndico que «por este medio (el fallo del cuerpo provincial) quedaba el ayuntamiento en un nuevo apuro»: ¿y cual era este apuro? que si se aplicaba, á la contribucion general la particular del impuesto entregándole en tesoreria resultaba que al pueblo de Cádiz se le exigia un impuesto por otra aplicacion, que la cuota enorme señalada á Cádiz decrecia SOLO en un inferior quebrado... etc.» Es evidente que en el fallo de la diputacion veia el señor Matheu y habia antes visto el ayuntamiento un perjuicio para Cádiz, pues con él su cuota decrecia solo en un quebrado inferior. Ahora bien si los diputados hubiesen decidido que se rebajasen los 70.000 rs. del cupo de Cádiz ¿donde estaba el apuro del ayuntamiento, donde el perjuicio para Cádiz, donde en fin el motivo de las lamentaciones del síndico? Que se rebajasen los 70.000 rs. del reparto vecinal, ó que se descontaran de la contribucion que á este pueblo tocaba pagar nunca habia perjuicio, porque la cantidad desmembrada no variaba en ningun caso. Dice el síndico «que con el fallo la cuota de Cádiz decrecia solo en un quebrado inferior; luego en su opinion debia decrecer mas de lo que la diputacion habia dispuesto. Esto es lógico, y esto es lo que debiamos deducir, y lo que hemos entendido.»

Ademas como el arbitrio de los 70 mil rs. es para pago de los curas párrocos, no podiamos entender que estuviese el perjuicio en que se rebajase de la contribucion y no del reparto vecinal, porque este último está destinado á otros objetos; luego es evidente que ó no podia haber perjuicio alguno y carecian de fundamento los apuros del ayuntamiento y las quejas del síndico, ó era preciso entender lo que entendiamos nosotros, que es lo que dice en realidad el párrafo de que hablamos.

La diputacion nos asegura que lo entendimos mal, porque..... he aquí las palabras del Nacional.

«Acordes estariamos con los redactores del GLOBO en todo lo que dicen en el resto de su artículo sino partiesen de un principio falso; pero una vez destruida su premisa, mal podemos adherirnos á sus consecuencias. Solicitó efectivamente el ayuntamiento de Cádiz se rebajasen del cupo de la contribucion general del culto y clero los 70 mil reales que anualmente se recaudan en las quejas con aplicacion á los curas y fabrica de las parroquias de esta ciudad y en 21 de Febrero lo acordó así la diputacion.»

¿Y que se dirá ahora si confesamos que distan mucho estas palabras de parecernos claras? Se dirá que somos muy torpes... y así será, pero queremos no tener duda ninguna. Dice la diputacion que el ayuntamiento solicitó que se rebajasen los setenta mil reales del cupo de la contribucion general de culto y clero, y á esto accedió la diputacion: el sentido de estas palabras es ambiguo, porque no se dice á punto fijo de que cupo se trata, si del de Cádiz ó del de la provincia. Pueden entenderse estas

palabras de los dos modos, y significar dos cosas muy distintas. Pero de todas maneras habiendo al parecer una contradiccion entre lo que la diputacion y el señor Matheu han dicho, toca al cuerpo provincial y al síndico, no á nosotros decidir la cuestion explicando su pensamiento. Despues de esto diremos nosotros nuestra opinion con la franqueza que acostumbramos.

La mucha estencion de la carta que nuestro estimable corresponsal nos ha escrito este correo, nos ha obligado á hacer que nuestros operarios la compongan de letra chica: hemos preferido esto á suprimir algunos trozos en vista de lo interesantes que son las noticias que nos comunica. Por falta de lugar no hemos insertado otra carta que también hemos recibido de Madrid en la cual nos anuncian que el señor Sanchez Silva trata de dar algunas esplicaciones sobre el proyecto de ley de algodones, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Ayer tarde al anochecer un desgraciado marinero no sabemos como se cogió una pierna y se la hizo astillas: fué conducido al hospital casi exánime, los cirujanos no se atrevieron á hacer en el acto la amputacion porque estaba muy contraido y temieron por su vida. Hoy por la mañana á las siete deben hacerle la operacion: el corte deberá ser por lo alto del muslo. También parece que hay otro marinero lastimado.

Acabamos de oír por segunda vez al señor Conti, que ha cantado admirablemente su aria y toda la ópera, escediéndose á sí mismo y entusiasmando al público. No lo olvidarán nuestros compañeros de la *Moda* en su número del Domingo próximo.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Mateo Cabrera, mayor de la brigada de artilleria de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Alcaldia primera constitucional.

Debiéndose verificar el segundo resello de varas y medidas del presente año, se avisa á todos los dueños ó encargados de establecimientos de esta ciudad y sus estramuros, e ncurran dentro del término de quince dias contados desde la fecha, á resellar en casa del fiel contraste don Juan Sanchez, plaza de San Fernando, núm. 89, en el concepto que conchuido dicho plazo se procederá á la oportuna requisita y con los que no hayan cumplido se acordará lo que corresponda. Cádiz 4 de junio de 1842.—Diego Herrera Dávila, alcalde 1.º interino constitucional.

En virtud de providencia dictada por el señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, y mi presencia, se saca en pública subasta por término de treinta dias contados desde esta fecha, una casa situada en esta ciudad, calle de Capuchinos, núm. 79, apreciada últimamente en la cantidad de 53,400 rvn. libre de todo gravámen y pension. Quien quisiere hacer postura lo verificará por mi escribania, prevenido que se admitirá la que hiciere siendo arreglada. Cádiz 3 de Junio de 1842. Manuel de Arellano.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, dictada ante mi en autos de concurso á la mitad de las casas sitas en la misma, la una calle del Vedor, núm. 54: la otra del Horno Quemado, núm. 103; y la otra calle de Gamonalles, núm. 43, que posee don José Ignacio de Larreategui, y á la totalidad de sus productos se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho á las citadas fincas por títulos contra su actual poseedor que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente en la Gaceta de Madrid, presenten al síndico de la dependencia don Luis Gonzaga de Ollo los documentos justificativos de sus créditos, apercibidos de que pasado dicho término procederá este último á la formacion del estado de la dependencia sin comprender á los acreedores morosos los cuales quedarán escludidos de todo derecho á los bienes de la masa. Cádiz 3 de Junio de 1842.—Joaquin Rubio, escribano público.

San Noberto, fundador.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15 S. O.	29,82.	SE.	Nubes.
Al mediodía.	17 S. O.	29,84.	S.	Lluvia.
Al p. el sol.	16 S. O.	29,83.	OSO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 44 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 16 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 59 min. de la madrugada.

Primera alta á las 1 y 11 min. de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 22 min. de la tarde.

CADIZ 5 DE JUNIO.

Bautismos..... 7
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1
Mujeres..... 1
Niños..... 0
Niñas..... 0
Total..... 2

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día de 1.º Junio.

Titulos al 3 por ciento á fecha, á 22 5/16:	
una operacion.....	800,000
Id. id. á 3/8 prima, á 23: una operacion.....	800,000
Id. al 5 id. á fecha, de 28 7/8 á 30 1/16: se- senta y cinco operaciones.....	45,000,000
Id. id. 1/2 prima, de 20 7/8 á 20 3/8: una operacion.....	1,000,000
Id. id. al contado, de 28 7/8 á 29 1/4: cinco operaciones.....	2,200,000

Precios de granos en Sevilla el día 3 de Junio.

Trigo de..... 41 á 51
Cebada..... 24 á 28

Idem del aceite.

Aceite de la arriería..... de 38 1/2 á 38 1/2

CADIZ 5 DE JUNIO.—Precios de los granos.

De Castilla abordo... fanega de	44 á 45 rs.
De idem en tierra..... de	52 á 54
De Sevilla abordo.....	á 57
De idem en tierra..... de	60 á 63
De Estremadura en idem...	á 58
Del obispado y Tremés id... de	52 á 54
De Jerez en almacén.....	á 62
Cebada segun calidad..... de	32 á 36
Maiz.....	á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Navio de guerra español de 74 cañones Soberano, su comandante el capitán de fragata don Manuel de la Puente, del Ferrol en 8 días.

Fragata de la misma nación la Juliana, don Lorenzo Canter, de la Habana en 41 con azúcar y otros efectos, á don José Bermejo.

Bergantin goleta idem Aurora, don José Soler, de idem en 44 con azúcar, tabaco y duelas.

Bergantin goleta idem Dolores, don Juan José de Monterola, de Sevilla en 4 en lastre.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Vapor frances de guerra Pluton, comandante Mr. Janvier, para la mar.

Bergantin id. id. Volage, el teniente de navio Mr. Bonard, para el O.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz con escala en la Habana, solo para dejar pasajeros.

La fragata española PRECIOSA VERACUZANA, su capitán don Manuel Mateu, solo puede admitir

un pequeño resto de carga para el primer punto, y algunos pasajeros para ambos, á los que dará el buen trato que tiene de costumbre.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para Puerto Rico y la Habana.

Debiendo cerrar su registro el día 11 del presente mes de Junio recogerá la correspondencia el 14 para dar la vela el 15 sin falta la fragata paquete española LEONTINA, su capitán don Gabriel Perez. Se suplica á los señores cargadores manden su carga abordo á la mayor brevedad posible. 3

Para Hamburgo.

Habiendo llegado la goleta inglesa SARAH, su capitán don Guillermo Watford, anunciada ya para aquel destino, se suplica á los que han hecho anotrs su carga, de recoger las órdenes para efectuar sus embarques sin demora, pues la salida será pronta. Puede admitir todavia algo, pero no debe causar detencion.—Se despacha por don Carlos F. A. Uthhoff, calle del Torno de Can- delaria, número 115.

Para Santander.

Saldrá del 10 al 12 de Junio el nuevo y velero pai- lebot EL BRILLANTE, su capitán don Francisco Lladro: admite alguna carga y pasajeros, á los que se les ofrece un trato inmejorable.—El precio de pasaje en cámara de popa es convencional; en proa 320 reales, permitiendo á cada pasajero cinco arrobas de equipage gratis, y por el exceso se abonará 5 rs. por arroba.—Se despacha en Cádiz, café de la Lonja; en el Puerto, don Manuel Judas Garcia; en San Fernando, don Juan Antonio Ruiz y Mier; en Jerez, don Mannel Pacheco; en Chielana, don Jacinto Gutierrez, y en Sanlúcar don Diego Ramos. 2

Para Manila.

Debiendo llegar á esta en todo el próximo mes de Junio la fragata española DOS AMIGOS, saldrá para dicho puerto á la mayor brevedad. Es buque de 500 toneladas, en perfecto estado para navegar y con excelente comodidad para pasajeros. Darán razon en la plaza de las Cuatro Torres, número 180.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Lunes 6.

8 1/2 de la mañana.
11 1/2 de idem.
2 de la tarde.

7 1/2 de la mañana.
10 de idem.
12 1/2 de idem.

Martes 7.

9 1/2 de la mañana.
12 1/2 de idem.
2 1/2 de la tarde.

8 1/2 de la mañana.
11 de idem.
1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapor a Puerto-Real todos los Sabados, Domingos y Lunes.

De Cádiz.

De Puerto-Real.

Sábado.

2 de la tarde.
5 de idem.

3 1/2 de la tarde.

Domingo.

11 de la mañana.
6 1/2 de la tarde.

6 1/2 de la mañana.
5 1/2 de la tarde.

Lunes.

8 de la mañana.

6 1/2 de la mañana.
9 1/2 de idem.

Precio: 5 rs. sin distincion.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 6 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 7 del corriente á las 10 de la mañana.

ANUNCIOS.

Se vende á voluntad de sus dueños una casa de tres cuerpos en la villa de Puerto Real, situada en la plaza de la Iglesia, calle de la Cruz verde, núm. 46, esquina á la calle Real, libre de todo gravamen, y en el estado de deterioro en que se halla; para tratar de ajus-

te se acudirá en Cádiz á don Luis la Orden, calle de Juan de Andas, núm. 156, ó á don Juan de Dios Iracheta, calle del Cuartel de Marina, núm. 1.

A voluntad de su dueño se venden la fincas siguientes:

Un Cortijo nombrado de Roncesvalles, situado á tres cuartos de legua de la Villa de Utrera, al que estan agregados los que se llamaron de S. Isidro y Haldia, Palmoncilla 6 Millana, como igualmente una ha- za nombrada Doña Rosa, de cabida el todo del Cortijo de mil fanegas escasas de tierra de pan sembrar, de es- ciente calidad, comprendiendo la finca varias habitacio- nes, granero, cuadras, cocina, era empedrada frente del caserío, magnífico tinao, casilla para los boyeros, pi- letas de piedra para ochenta y cinco bueyes, y esten- sion para ciento veinte, dos pozos abundantes de aguas dulces; todo ello en la actualidad arrendado en treinta mil reales muy puntual y anticipadamente satisfechos por anualidades, apreciado en 842.528 rs. vn.

Una casa principal en esta ciudad calle de los Már- moles, acristalada y completamente reparada, valorada en 90.000 rs. vn.

Una casa en el lugar de S. Juan de Asnalvarache, ca- lle Real, junto á la Capilla, compuesta de varias piezas bajas, tinao, pozo y corral, apreciada en 10.000 rs. vn.

Un cercado de tierra calma confinante con las casas del propio lugar de S. Juan de Asnalvarache, compuesto de cuatro y una octava aranzadas con su vallado, el que confina con la antedicha finca, apreciado en 10.000 rs. vn.

Cuyas posesiones se han de rematar el día veinte y tres del corriente mes á las doce de la mañana en la Es- cribania pública de don Ignacio Amoscotegui de Saavedra, al sitio de la Alcaicería de la Seda. Sevilla 1.º de Junio de 1842. 2

Habiéndose completado el número de señores que se hace cargo el profesor de LETRA INGLESA y partida doble de la calle de Capuchinos, núm. 17, tiene el honor de prevenirlo, para que se eviten la molestia de presentarse ahora mas.

SE venden dos casas de habitacion que forman man- zana, y dan frente á la PLAZA DE SANTA HE- LENA de esta ciudad: son de fábrica moderna y se componen de 16 cuerpos altos y de 8 cuadras: se hal- lan bien separadas, libres de todo gravamen, y sus titulos corrientes; su dueño en la necesidad de emigrar, de esta ciudad las cederá por un precio tan infimo que deje campo al comprador para sacar buen premio de la cantidad que emplee: al que desee mas informes se le dará en la Alameda, número 93, donde tambien se dará conocimiento de los rendimientos que en los años anterio- res han dado esta casas.

SE vende en data á censo ó en efectivo la casa de fá- brica antigua, y ruinosa, propia del mayorazgo de Or- ta, situada en la calle de la Carnecería del Rey, núm. 199; consta de seiscientos y pico de varas cuadradas su- periciales de terreno formando un cuadrilongo perfecto, con un aljibe regular, una cisterna, y pozo medianero con la casa del costado derecho. Para tratar de justa- se acudirá al apoderado del actual poseedor, calle de Linares, núm. 104.

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la admi- nistrará el 7 del corriente á las cinco de la tarde en el local situado en el primer patio del ex-convento de San Francisco.—Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio de sus respectivas alcaldías de barrio.

Teatro del Balon.

Hoy se ejecutará á beneficio de doña María Llorens, la comedia en tres actos nueva en esta capital cuyo titulo es LA TERCERA DAMA DUENDE. La interesada cantará en la comedia una preciosa can- cion análoga al intento.—Se bailará un famoso cuarteto de medio carácter.—Finalizará la funcion con la mis- ma comedia en dos actos, UNA Y NO MAS, SENOR SAN BLAS.

Teatro Principal.

Hoy Lunes 6 á las ocho de la noche se ejecutará la ópera en 3 actos del maestro Donizzetti,

EL BELLISARIO.

Editor responsable J. M. de Ucles.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.